DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 707.] BUENOS AIRES, MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publica á las cinco.

EL DIARIO.

Insertamos á continuacion los detalles de la toma de la Escuadra de D. Miguel por el Almirante CARLOS DE PONZA.

Al Ministerio de los Negocios de Marina.

A bordo de la fragata *Reina de Portugal*, en la bahia de Lagos el 6 de julio de 1833.

Illmo y Exmo. Sr.—A Dios plugo conceder á la escuadra de S. M. F. una grande y gloriosa victoria sobre el enemigo que encontré por la mañana el dia 2 del corriente en la altura del Cabo San Vicente, habiendo la escuadra de mi mando salido de la bahia de Lagos en la tarde del dia antecedente. La enemiga constaba de dos navios de línea, dos fragatas, tres corbetas, dos bergantines y un transporte. La nuestra de tres fragatas, una corbeta, un bergantin y una pequeña goleta.

Mandé inmediatamente el bergantin *Villaflor* á Lagos á llamar los vapores, que se reunieron á la tarde. Durante los dias 3 y 4 habia mucha mar, lo q' hacia imposible el abordage, modo de ataque que estaba decidido á adoptar. En la mañana del dia 5 calmó el tiempo. Esperaba que los vapores me prestarian grande y buen auxilio, pero á excepcion del *William IV.* los demas no se mostraron dispuestos á hacerlo, y los ingenieros asi como las tripulaciones rehusaron positivamente aproximarse al enemigo. Los primeros pidiendo cada uno dos mil libras esterlinas (10,000 pesos fuertes) para entrar en accion: debo con todo hacer justicia al Sr. Bell, que hizo cuanto pudo para inducirlos á obrar.

Mientras duraba esta discusion se levantó una tormenta que puso mi escuadra á barlovento de la enemiga, que estaba formada en línea navegando con poco paño, teniendo los dos navios la cabeza, siguiendo las dos fragatas por la popa, y las tres corbetas y dos bergantines llenando los intervalos á sotavento.

Espliqué á los comandantes mi intencion de atacar al navio *Reina* con la fragata *Almirante* y la fragata *D. Pedro*. La fragata *Doña Maria II.* la opuse á la fragata *Princesa Real*; contra el *Marques de Freitas* destiné la *Portuense* y el *Villaflor*, abandonando al navio *Don Juan VI.* con el pabellon almirante, así como los buques pequeños.

A las dos horas estando reunida la escuadra de la Reina, se colocaron los buques à sus designados puestos y asi q' nos acercamos á tiro de fusil se abrió un fuego terribie en toda la línea á excepcion del navio *D. Juan VI.* cuya artilleria no podia hacer punteria. Sufrimos mucha averia en el velámen y jarcia, y perdimos bastante gente; con todo continuamos contestando al fuego de los buques enemigos á medida que ibamos pasando por ellos. Nos acercamos del navio *Reina*, que se habia adelantado un poco, y poniendonos á barlovento de él lo abordamos y echamos toda nuestra gente á su cubierta.

El enemigo no resistió á nuestro abordaje aunque se defendiese con valor. El Capitan Reeves, segundo comandante de mi fragata; el Capitan Charley, mi ayudante, fueron (segun lo creo) los primeros que saltaron al bordo enemigo, recibiendo el primero dos heridas y el segundo cinco. Los seguí inmediatamente con mis oficiales y algunos marineros. El Capitan Jorge que servia de voluntario y el Teniente Wooldridge fueron muertos. El Teniente Edmunds y Mr. Winter recibieron graves heridas. Los tenientes Liott, Cullis y yo fuimos los solos oficiales que salieron sin heridas. Entretanto el resto de mi tripulacion saltó á bordo del navio, y en 5 minutos lo tuvimos en nuestro poder.

Mientras que se verificaba este combate, la fragata D. PEDRO se dejó caer á sotavento para el abordage; pero ordené al Capitan Goblet que persiguiese al navio D. JUAN VI que se habia alejado, y siento tener que de decir que en el acto de hablar conmigo este Capitan fue mortalmente herido por una bala disparada de la bateria de cubierta del navio *Reina.*

El teniente Liott con un destacamento quedaron encargados de la presa y la fragata *Almirante* hizo fuerza de vela en persecucion del navio D. JUAN VI.

Teniamos nuestras jarcias y velas mal tratadas, pero los grandes esfuerzos del Capitan Philips, maestro de la armada, que en este momento tomó el mando de la fragata *Reina*, se mudaron las velas de juanete, se repararon las jarcias, así como los cabos, y pudimos en fin avanzar, y estábamos ya mui cerca del navio D. JUAN VI., viniende la fragata D. PEDRO á mi proa, cuando el Gefe arrió su bandera sin disparar un tiro, rehusando los oficiales y la tripulacion el combate.—Las tres corbetas y dos bergantines dieron popa al viento, y puedo asegurar á V. E. que no estuvo en mi alcance el impedir que se escapasen.

Durante el tiempo que yo estaba atacando al navio *Reina*, la fragata *Doña Maria II.* al mando del Capitan Henry, tomó la fragata miguelista *Princesa Real* al abordage, desplegando en esta ocasion la mayor brabura—El Capitan Henry hace grandes elogios de sus oficiales y tripulacion, y particularmente de su Teniente Mr. Mori, que desgraciadamente sucumbió en el combate.

La fragata *Marques de Freitas* era de demasiada fuerza para el *Villaflor* y la *Portuense*; y aunque estos dos buques le causasen grande daño derribándole su palo de proa y haciéndole otras muchas averias, pudo escaparse con auxilio del viento.

Dejé la fragata *D. Pedro* encargada de tomar cuenta del Navio D. JUAN VII., y dí caza á la fragata *Marques de Freitas* que arrió bandera ántes de ponerse el sol.

Todo este servicio no pudo hacerse sin pérdida. Estoi ahora guardando los partes de los varios buques de la escuadra para remitirlos á V. E. por primera ocasion.

No tengo espresiones suficientes para manifestar á V. E. mi gratitud por el auxilio que encontré en todos los oficiales y marineros, y estoi particularmente obligado á los Capitanes &c. &c., que recomiendo á S. M. el Emperador, y para decir verdad todos los oficiales é individuos de esta escuadra merecen los mayores elogios.

Tengo el honor de ser, &c. &c.

CARLOS DE PONZA,
Vice Almirante y Mayor General.

A S. E. el MAQUES DE SOULE,
Ministro de Marina.

P. S. Tengo la dicha de poder informar á V. E., que la corbeta *Princesa Real* vino á entregerse esta mañana y ponerse bajo mi mando en este anclage.

(Crónica de Oporto.

Por otros papeles hemos visto que vinieron igualmente á rendirse otra corbeta con un bergantin, así es que hasta hoi dia habia escapado el solo bergantin *Tejo* de la escuadra de D. Miguel.

REVISTA
DE LOS
PERIODICOS DEL DIA.

GACETA MERCANTIL

ARTICULO EDITORIAL.

1.—Los editores dicen que cuando anunciaron el empadronamiento que estaba haciendo la Policía de las personas hábiles para votar, opinaron que seria inútil y que el decreto del Gobierno reglamentario de las elecciones que hemos publicado ha venido á confirmar esta asercion. Que él deja al presidente de las mesas la facultad de decidir con el informe de los alcaldes cuando se dispute si una persona que no está inscripta en él y quiere votar pertenece ó no á la parroquia, y que esto dará lugar á altercados y arbitrariedades. Concluyen diciendo que no culpan de esto al Gobierno, sino á los RR. que no han corregido la Ley de elecciones, que es viciosa.

2.—Dan algunas noticias sobre las Provincias interiores sacadas de cartas que han recibido y alcanzan hasta el 11 del pasado Setiembre.

CORRESPONDENCIA.

1.—El Dr. D. Manuel de Irigoyen se vindica de la imputacion que se le hizo en un diario de haber traicionado la confianza de los Ministros, bajo cuyas órdenes ha servido, publicando al efecto las cartas que sobre el particular le han dirijido los Sres. Ex-Ministros Anchorena, Garcia, Maza y Lopez.

2.—*Unos curiosos* hacen varias preguntas cuyo objeto es puramente personal.

3.—D. Norberto Quirno y Echeandia contesta á los herederos del finado D. Estevan Villanueva sobre su asunto y promete continuar.

EL DEFENSOR
DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO.

ARTÍCULOS EDITORIALES.

1.—Los Editores dicen que el Sr. Tagle debe dejar inmediatamente el Ministerio, porque el pueblo nada espera de él, y el partido liberal, que lo elevó á aquel destino, le ha retirado su confianza. Que nada ha hecho por la causa de los principios, y antes al contrario ha entorpecido la marcha del gobierno. Que muchas causas exijen un cambio en este Departamento. Que su salud quebrantada inhabilita al Sr. Tagle pura el desempeño de él. Concluyen diciendo que es tambien inconstitucional su permanencia en el Ministerio, porque habiendo retenido el empleo de Camarista no puede segun las leyes patrias servil simultaneamente aquel empleo.

2.—Desmienten la imputacion que les ha hecho la *Gaceta* de que han despedazado las reputaciones de las damas argentinas. Que los Editores de los *Cueritos al Sol* anunciaron en su diario que hablarian sobre, pero que están seguros de que esto fué para contener el *Telon Alzado* que se habia anunciado en ese mismo dia. Concluyen diciendo quo la *Gaceta* es la que ha hecho lo que les imputa.

CORRESPONDENCIA.

D. José Guerrero dirije una carta á su hermano D. Francisco contestando á otra escrita por una hija de este, en que hace algunas ofensas á aquel.

EL CONSTITUCIONAL.

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Los Editores dicen que la permanencia del Sr. Tagle en el Ministerio es inconstitucional pues ella infringe dos de ellas la que ordena que á un indiyiduo no puedan conferirse dos empleos simultaneamente, y la que prescribe que sean siete los vocales de la Camára de Justicia. Que el gobierno que se jacta de seguir la senda de la ley debe poner remedio en esto. Que es un vicio de nuestras preocupaciones el no querer llamar hombres nuevos á estos destinos, que los hay de luces y dignos de ocuparlos. Concluye diciendo que el Sr. Tagle debe dejar su puesto, porque es inconstitucional la influencia que desde él conserva en el Tribunal de Justicia, como lo seria ser Ministro y Representante del pueblo.

2.—Los Editores examinan la nota del gobierno en que pide autorizacion para invertir la suma de 1,300,000 *en cada uno de los meses que restan del presente año con inclusion del uso de su crédito.* Opinan que es inadmisible el proyecto del Ministerio de Hacienda porque está en oposicion con dos disposiciones vijentes en la Honorable Sala. Que esta clase de autorizaciones es muy perjudicial y anti-republicana; que es preciso saber como y en qué gasta el gobierno las rentas públicas, fruto de la industria de la clase productiva de la sociedad. Que al efecto es necesario que la Honorable Sala se ocupe de considerar en detall el presupuesto, pues asi se podrá hacer la reforma, se sabrá qué economias pueden hacerse y no cargará el gobierno con la odiosidad que debe traer la reduccion en los

sueldos y supresion de empleos &a. Concluye diciendo que si el Sr. Ministro de Hacienda cree que la suma de 900,000 pesos que está autorizado para gastar mensualmente no es suficiente por los gastos de la espedicion á los indios, debió fundar en esto la nueva autorizacion que solicita y pedir un subsidio de 400,000 pesos mensuales.

—

CORRESPONDENCIA.

Un deudo del general Balcarce vindica á S. E. el Sr. Gobernador de la imputacion que se le ha hecho en estos dias por la prensa de haber denunciado el año 16 *como traidor á la Patria* á su hermano el finado brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce.

EL AMIGO DEL PAIS.

—

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Los editores se empeñan en demostrar que sobre el Fiscal pesa una gran responsabilidad por no haber sabido contener en tiempo el desenfreno de la prensa; atribuyen á él y al Gobierno la causa principal de los estravios de esta. Dicen que semejante conducta es muy estraña en una persona como el Sr. Fiscal; que habia declarado públicamente que los enemigos de la libertad le habian quitado todo menos la energía que es propia de un varon fuerte. Que son mui serios los cargos que la opinion pública tiene que hacerle por no haber protejido la libertad de imprenta acusando á los que abusaban de ella. Hacen otras reflexiones sobre los males que trae el desenfreno de la prensa, y concluyen diciendo al Fiscal que su deber es acusar incesantemente cualquiera violacion de las Leyes que la reglan.

2.—Dicen que han sido instruidos por uno de los emigrados canarios de que aun se hallan los mas de ellos sin encontrar en que ocuparse, aburridos, cansados y maldiciendo algunos al pais y aun al Gobierno que los hizo venir. Que comen bien, pero que esto nada les importa pues lo que quieren es trabajar para adquirir. Que sea de esto lo que fuese, es indudable que muchos de ellos se hallan sin acomodo, cuando hace ya mes y medio á que se desembarcaron. Recomiendan este negocio al Sr. Ministro de R. E., pues como no será esta la última emigracion que promovamos es conveniente acreditarnos con los emigrados.

3.—Contestan á *unos ciudadanos bien intencionados* que les reprochan en la Geceta de ayer la oposicion que hacen á la acusacion Fiscal. Dicen que no la hacen por el temor de la pena pues ella será general y menos que nadie la han merecido. Que tambien se han opuesto á ella el *Restaurador y la Gaceta* y á ellos no se les reprocha esto. Que ellos mas que todos han pedido el cumplimiento de la Ley.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—*Los arroyeros patriotas* aplauden en sumo grado el nombramiento que se dice, ha hecho el Gobierno en la persona del teniente coronel Olleros para el desempeño de la Comandancia militar de San Nicolas de los Arroyos. Hacen algunas observaciones sobre los males que ha sufrido aquel pueblo por causa de sus gefes y elogia al Gobierno por las medidas que ha tomado para remediarlos.

2.—*Dos ciudadanos* denuncian un atentado cometido en la guardia de los Ranchos por varios individuos que nombra, en la persona de D. Domingo Génova.

EL RESTAURADOR.

—

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Despues de lo que se ha hecho para contener el desenfreno de la prensa, el *Defensor* del sábado continúa atacando y calumniando á los Sres. Zúñiga y Anchorena. El y los escritores *cismáticos* han comenzado á vertir por la prensa calumnias y denuestos: han dicho despues que eran represalias; pero ¿qué mérito ha dado para ellas el Sr. General Rosas y otros innumerables ciudadanos á quienes han insultado?

Los Editores del Restaurador solo han hecho uso de la censura legal: sin embargo, se les comprende en la acusacion, pero ellos se defenderán victoriosamente.

2.—La consulta del Juez de Paz del Monte sobre la circular que prohibe enviar vacas al ejército, demuestra que esta medida es estraviada. Si es imposible formar una tropa de ganado sin apartar vacas, por las razones que aduce aquel Juez, la órden del Gobierno parece hostil al ejército; lo cual se confirma por el permiso que da el ministerio de la Guerra para que se aparten y remitan vacas á los cantones.

—

INSERCIONES.

Dos notas del Sr. General Quiroga felicitando al Sr. General Rosas por los triunfos que ha obtenido el ejército de su mando.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—Continúa el *Estanciero* la descripcion sobre la línea de frontera del Rio Negro de Patagones.

2.—El *Visitador* da cuenta de sus entradas á la casa del Sr. Ministro de Gobierno, á la Comandancia de Marina, á la Policía, y al Parque. Ofrece visitar á los Camaristas y Canónigos.

3.—El Sr. Mariño dirije una carta al Sr. Valencia reprochándole algunas espresiones que virtió contra él en el Constitucional No. 73.

4.—Un *Zonzo* dice que fué de los que contribuyeron á las decoraciones de las fiestas mayas, que hoy ha empleado la Sra. Mayordoma del Rosario en la funcion que se celebra en Santo Domingo. ¿No seria propio, dice que si aquella Sra. quiere lucir y *contrapuntear*, lo hiciera rascándose el bolsillo?

DOCUMENTO OFICIAL.

—

CIRCULAR.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, octubre 7 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Juez de Paz del Monte.

Reconsiderada por el Gobierno la nota Circular que se pasó en dos de septiembre último á los Jueces de Paz de Campaña prohibiendo los auxilios de vacas para el Ejército espedicionario contra los bárbaros; y advirtiendo que la inteligencia q' se ha prestado á esta órden es en todo contraria á la intencion con que se espidió: El Gobierno deseando poner en mayor punto de claridad el verdadero sentido de ella, que ha sido conforme con reclamaciones hechas por algunos hacendados; declara, que la espresada órden fue librada á consecuencia de quejas de varios hacendados. Segundo, que los novillos deben con preferencia destinarse al consumo del Ejército siempre que estén en estado de poder servir á este objeto. Tercero, que cuando los novillos existan flacos se saquen vacas de los rodeos para conducir al Ejército: Y últimamente que los hacendados pueden en todos casos disponer de las vacas bien en obsequio de la espedicion, ó de sus propios intereses si así les pareciere convenir.

(Hasta aquí la Circular.)

En consecuencia el infrascripto lo transcribe al Juez de Paz del Monte en contestacion á su nota de 28 de septiembre próximo pasado reencargándole su cumplimiento en los términos que se espresa; y previniéndole que en lo sucesivo se abstenga de significar hipotesis injuriosas y desmentidas con los continuos y constantes esfuerzos del Gobierno para sostener hasta terminar la espedicion, sin reparar en los inmensos gastos que demanda; mayormente cuando para semejante declaratoria que S. E. considera en todo conforme á las disposiciones ú órdenes del Sr. General Gefe de la espedicion, ha sido precisado por reclamaciones de hacendados que han acusado arbitrariedad en los ejecutores de ellas y que no creyó inverosimil el que se cometiesen.

GREGORIO TAGLE.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 7.

D. Vicente Gonzalez, Dolores, 176 cueros vacunos, 5 de caballo, 70 arrobas sebo, 16 idem crin, 39 plumeros, 420 astas.

D. Mariano Mendiburo, idem, 17 cueros vacunos, 3 de caballo, 3 docenas idem de carnero, 10 arrobas grasa, 20 idem sebo, 10 idem crin.

D. Saturnino Correa, idem, 36 cueros vacunos, 4 docenas idem de carnero, 8 arrobas grasa, 8 idem sebo, 16 idem crin.

D. Pedro Aubertir, idem, 36 cueros vacunos, 1 de caballo, 1 arroba grasa, 22 idem sebo, 12 idem crin, 150 astas.

D. Jacinto Astrada, idem 34 cueros vacunos.

D. Manuel Pintos, Chascomus, 78 cueros vacunos, 2 docenas idem de carnero.

D. Manuel Serda, idem, 145 cueros vacunos, 6 arrobas grasa, 59 idem sebo, 384 astas.

D. Cruz Desa, idem, 43 cueros vacunos, 7 de caballo, 6 docenas idem de carnero, 50 arrobas crin, 340 astas.

D. Serafin Taboada, idem, 33 cueros vacunos, 10 de caballo, 25 docenas idem de carnero, 30 arrobas sebo, 70 idem crin, 364 astas.

D. Raimundo Monasterio, Magdalena, 2 cueros vacunos, 6 de caballo, 10 docenas idem de carnero, 20 arrobas grasa, 12 idem sebo, 10 idem crin, 200 astas.

D. Juan Tempel, idem, 5 cueros vacunos, 3 de caballo, 1 docena idem de carnero, 16 arrobas grasa, 7 idem sebo, 7 idem crin, 40 astas.

D. Eduardo Astron, Quilmes, 200 cueros vacunos.

D. Pedro Rincon, San Vicente, 84 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos	805
Idem de caballo	34
Cabezas de ganado lanar	84
Idem de carnero (docenas)	51
Arrobas de grasa	61
Arrobas sebo	228
Idem de crin	191
Plumeros	39
Astas	1898

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 8.

D. Francisco Gonzalez, Areco, 192 cueros de carnero, 3 arrobas crin, 200 astas.

D. Francisco Cufre, Pilar, 12 cueros de carnero, 10 astas.

D. Julian Leguisamon, idem, 28 cueros vacunos, 2 de potro, 480 idem de carnero, 15 de nonato, 2 arrobas sebo, 150 astas.

D. Joaquin Leon, Giles, 96 cueros vacunos, 2 de potro, 204 de carnero, 300 astas.

D. Domingo Rivero, idem, 61 cueros vacunos, 18 de carnero, 5 arrobas grasa, 20 idem sebo, 1 idem crin, 12 idem lana, 11 fanegas maiz, 100 astas.

D. Juan A. Frontera, Salto, 152 cueros vacunos, 18 de carnero, 80 arrobas grasa, 90 id. sebo, 10 idem crin, 32 fanegas maiz, 500 astas.

D. Santiago Cadelago, idem, 196 cueros vacunos, 16 arrobas crin.

D. Ciriaco Linares, 10 cueros vacunos.

D. Ricardo Sutton, San Isidro, 18 cueros vacunos, 8 arrobas sebo.

D. Francisco Alvarez, idem, 30 cueros vacunos.

TOTAL.

Cueros vacunos	583
Idem de potro	4
Idem de carnero	924
Idem nonatos	15
Arrobas de grasa	85
Idem sebo	120
Idem de crin	29
Idem de lana	12
Fanegas de maiz	43
Astas	1260

Está conforme—

José María Salvadores.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 8.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	127			
——Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Patrios	7	3		
Macuquino	7			
Acci.s de Banco	118			
Fondos públicos del 6	50	½		

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 7.

De San Vicente ha conducido D. Lucas Bustos 25 cabezas, compradas por D. Eduardo Astrong—7 á D. Pablo Obligado, 15 á D Julian Godoy, 3 a D. Leandro Villanueva—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Simon Villegas 32 cabezas, compradas pos D. Francisco Armero—4 á D. Ricardo Neuton, 4 á D. Juan Fretes, 4 á D. Cornelio Lozano, 3 á D. Juan Mariano Canaveris, 2 á D. Vicente Royan, 2 á D. Juan Agustin Rivero, 1 á D. José Maria Pizarro, 1 á D. Manuel de los Santos, 11 á D. Mariano Alvarez—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido Don José Maria Bruzain 101 cabezas, compradas por Don Martin Santa-Coloma—1 á D. Cipriano Ornos, 1 á D. Carlos Oliva, 1 á D. Ramon Oliva, 8 á D. Pedro Cisneros, 1 á D. Filiberto Andrade, 5 á D. Pedro Vera, 32 á D. Pascual Robles, 2 á D. José Borda, 32 á D. Juan Robles, 9 á D. Juan Rodriguez, 3 á D. Atanasio Molina, 6 á D. Bartolo Cruz—Para abasto.

De idem ha conducido D. Severino Martinez 100 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—50 á D. Bernardo Faramiñan, 40 á D. Agustin Reyes, 10 á D. Juan Villagra—Para abasto.

De idem ha conducido D. Joaquin Martinez 111 cabezas, compradas por D. Enrique Maquinley—50 á D. Bernardo Faramiñan, 50 á D. Agustin Reyes, 10 á D. Juan Villagra, 1 á D. Mariano Ledesma—Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 3.

De la Villa del Rosario ha conducido Don Manuel A Rodriguez 150 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—de D. Máximo Molina—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Manuel A. Rodriguez 113 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—108 a D. Màximo Molina, 5 á D. José Maria Pereira.

DIA 4.

Del Salto ha conducido D. Felipe Piñero 120 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—de D. Juan Cano—Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Esteban Leon 20 cabezas, compradas por D. Manuel Gonzales—de D. Eugenio Bargas—Para abast.

DIA 5.

De Lobos ha conducido D. Benito Velazquez 24 cabezas, compradas por el introductor —3 á Da. Isidora Duarte, 20 á Don Silvestre Guerrero, 1 á D. Juan Salguero—Para abasto.

De la Matanza ha conducido Don Benito Gonzales 5 cabezas, compradas por el introductor—3 á Da. Juana Siesa, 2 á D. José Sanchez. Para abasto.

Está conforme—

JOSE MARIA SALVADORES.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes*
Norte.............	54	20
Sud...............	94	79
Oeste.............	00	00
	148	99

Buenos Aires, setiembre 7 de 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 6.

D. Gabriel Manera, Rio Janeiro.
Felipe Argento, Sandú.
Antonino Mitre, Montevideo.
Martiniano Freyre, Córdoba.
Apolinario Freyre, id.
Carlos Echenique, id.
Leonardo Amarilla, Montevideo.
Domingo Graso, Rio Janeiro.
Apolinario Pestaña, Sandú.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

á Aymes hermanos, Catedral 25.
130 tablas de pino.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
3 fardos liencillos.

á Rennie Macfarlane, Potosí 36.
1 cajon linoes; 1 idem ozaflas.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon nanquines.

á Rodger Breed, Victoria 158.
138 cajones jabon.

à O. J. Hayes y Ca, Catedral 83.
9 barricas tisa; 5 cuñetes Azarcon; 8 barricas semilla de lino; 2 dichas grasa de chancho; 1 cajon bronce en polvo; 2 barricas y un fardo esponjas.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
12 barricas cerveza.

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
14 barricas cerveza.

á Dickson, y Ca. Reconquista 20.
2 barricas cerveza; 200 cajones jabon.

a Anderson Weller, Universidad 12.
5 cajones muselinas de colores.

a D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
2 cajones listados; 1 idem pañuelos á cuadros.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una barca americana se supone la *Hortencia*, de Baltimore y la Isla del Cabo Verde.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *los dos Romanos*, de Mercedes, patron Jorge Galusi, 12 carretadas de leña blanca, 1 de espinillo, 50 arrobas sebo, 400 astas, 2 arrobas grasa, 1 barricas de encomiendas.

Goleta *Julia*, de Soriano, patron Grun, y consignada á D. Jonatas Downes, 500 quintales carne tasajo, 127 cueros vacunos, 2 medias pipas sebo, 38 barriles id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL RIO JANEIRO—Saldrá el 9 de Octubre, el bergantin napolitano *Ferrer*. á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para los puntos de esta provincia y Santa Fé.

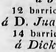

Saldrá en toda la semana presente la balandra MERCEDES. Recibe carga y pasageros para lo que tiene las mejores comodidades. Pueden occurrir á la calle de la Reconquista No. 115 en el almacen de Don Ramon Burzaco encontrarán con su patron José Maria Moreira.
7—3p

PARA la Bajada del Paraná y Corrientes saldrá el lugre GALGO. Para carga ó pasage para ambos destinos, ocúrrase á la calle de la Reconquista número 159.
8 3p

For Liverpool.

UNDER POSITIVE ENGAGEMENT TO SAIL IN A FEW DAIS FULL OR NOT.

THE first sailing A. 1. British Brig FLORAVILLE, E. King master. Burthen 200 tons can still take a little freight, if shipped immediately. Has good accomodations for Passengers, apply to the consignees.
RENNIE MACFARLANE Y Ca.
4 4p *36 calle de Potosí,*

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig PATRIOT, 189 *tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* PATRIOT *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞ *Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates.—Please apply for further particulars to*
HORNE &c. Y ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad

Para el Habre de Gracia,

El muy velero y superior bergantin frances LA CLAIRE de su primer viaje, capitan L. Simonet, forrado en cobre, teniendo una gran parte de su carga pronta. Saldrá para el dicho puerto en los primeros 15 dias del corriente octubre, los que gusten cargar, ó tomar pasage para los que tiene las mejores comodidades.—Véanse con el consignatario
CASIMIRO COCHADR.
9 30p. Calle de la Reconquista No. 17.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UN criado útil para todo servicio, de edad de 24 á 25 años. En la calle del Uruguay número 73, darán razon. 8 1p

BUENOS AIRES BRITISH SUBSCRIPTION LIBRARY.

THE subscribers are hereby respectfully informed, that the Library, with an addition of Books & Periodicals recently received from England, will be reopened on Wednesday the 9 Inst. on the same Premises; Librarian Mr. Steadman.

The Books now in actual circulatrion are to be returned on or before Saturday the 12 Inst.; after that Day the fines will be exacted as usual.

The Librarian is instructed to receive such Subscription as still remain unpaid & according to Rule 17, no subscriber is allowed to take out Books, until his Subscription for the Current year, due 1 may last be paid.
7 3p . W. GILPIN, SEC.

Se venden,

CIEN mulas de las mejores que se pueden hallar, algunas de ellas mansas y las demas chúcaras.

Igualmente veinte caballos mansos y aptos para cualquier ejercicio; el que se interese en comprar sea por junto, ó separado, ocurra á la calle de la Plata número 194.
8 3p

Propuesta ventajosa.

SE vende un criado jóven, de oficio zapatero, en la cantidad de 1500 pesos, pudiendo el que lo compre retener en su poder dicha cantidad á réditos por 6 ú 8 meses, bajo garantia. Ccurrase á la calle de la Frorida No. 171. 8 4

10 *pesos gratificacion.*

SE ha perdido un perrito chico (ratonero ingles) color negro, pies amarillos, cabeza larga y angosta, una pierna un poco lastimada, distínguese llamándolo, por Pené; ocúrrase calle de Balcarce número 53. 8 3p

Aviso,

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio: se cita, á Junta General de acreedores á los bienes del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 9 del presente á las 10 de la mañana en su Salon de Justicia cuyo acto presidirá el Sr. Cónsul segundo y se avisa al público.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1833.
8 1p. CASTELLOTE.

Aviso al Público

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero francés, calle de la Plata No. 33 y medio, cerca de la plaza de la Victoria, tiene el honor de avisar que está pronto para irse á Francia, y que sus sucesores son D. Marcos Michaud, y D. Victoriano Barbarroux, plateros á quienes suplica de dispensar la misma confianza con que lo han honrado durante su larga residencia en esta Capital, aprovechando esta ocacion para dar á sus amigos, y al público en general, sus mas sinceras gracias.
8 3p.

Criada en venta

SE vende una que es cocinera regular en cantidad de 1,100 pesos ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 3 ó á la tienda esquina de la Recova Nueva. 8 3p.

Loro en venta.

SE vende uno correntino, que habla muy bien, y es muy particular en su clase, quien deséé comprarlo, ocurra calle de Belgrano No. 219. 8 3p.

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND y CA.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Piedad No. 97.

El Miércoles 9 y Jueves 10 del corriente, se rematará á la mejor postura todo el surtido que contiene el referido almacen por haber determinado el propietario redondear el negocio.

300 cajones vino de Burdeos superior, 10 barricas vino id, 40 docenas de frascos ginebra americana, 30 id. de licores surtidos, 30 id. rom de Jamaica, vino de Frontiñan, sardinas en aceite, vino de Málaga seco y dulce, aceite de oliva embotellado, dicho Champagne, tinta de escribir, sopas y guisos en latas, 50 docenas de botellas de vino embotellado. 50 id. de id. vino de Madera, 50 id. de id. vino de Oporto, 100 id. de id. de cidra, 20 frasqueras vino de Holanda, 40 barriles mantequilla de vaca y de chancho, 40 canastos aceite de oliva, té imperial, perla é hison, grasa en vejigas, hilo de velas, loza y cristales, 30 cajones de frutas en aguardiente, papel de carta, tabaco de mascar y un sinnúmero de artículos mas á este tenor que seria largo detallar.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará el armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS.

En casa del Sr. Palmer. Calle de la Piedad número 17.

El Viernes 11 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura todos los muebles que á continuacion se espresan.

Un piano perpendicular nuevo y superior, 1 mesa de caoba redonda, 2 dichas de arrimo, estufa bronceada, espejos, alfombra de 10 varas, 1 sofá de cerda, 1 docena de sillas de caoba, varios cuadros, 2 alfombras, 1 mesa de comedor de caoba, un sofá y una docena de sillas, un aparador y cuja en una pieza, espejos y escopetas de dos tiros en caja completa, cómoda con tocador guarda libros de caoba, sofá y sillas 200 tomos de varias obras en castellano, ingles y frances, cujas, lavatorios, cómodas, mesas, carruaje con arreos completos y con 2 caballos de tiro lindos y mansos, un carro ingles para bueyes y otros útiles, maderas, arreos armazones, caja de herramienta, &c.

AL MISMO TIEMPO.

Se venderá la accion á la cuenta ó lista de las sumas que deben varios individuos á la posada de D. Roberto Eerguson, la que se manifestará con anticipacion á los que quieran imponerse de ella; la suma es de 2143 pesos 6 y medio reales.

POR LOS MISMOS.

Calle de Belgrano nùm. 184.

El Sábado 12 del corriente, à las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos para desocupar el establecimiento.

Puertas vidrieras con marcos, dichas sólidas id. id, dichas de rancho id. id., ventanas vidrieras y de rancho, ventanas francesas superiores, puertas grandes, armarios, cómodas y aparadores, cunas nuevas con colgadura, 1 mesa de bagatele, marcos de algarrobo, bancos de carpintero, persianas, bastidores, taladros, &c.

AL MISMO TIEMPO—Las grandes máquinas anunciadas anteriormente.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 15 del corriente se vá á rematar indispensablemente por lo que mas ofrescan.

Una casa situada en la calle de Córdoba número 200, se compone de 19 varas de frente al Norte y 70 varas de fondo y bajo puerta de calle, con zaguan, tiene á mas dos piezas de teja y 3 de azotea, pozo de balde y huerta con árboles frutales, parras y un jasmin.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,
Perú 21.

El Miercoles, 9 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y para cerrar cuenta de factura, algunos pañuelos de muselina de cuatro cuartas y nueve octavas guardas bordadas muy finos, muselinas pintadas de gusto para vestidos, irlandas de hilo en medias piezas para camisas, coletas aplomadas de hillo, dichas negras muy finas, dichas aplomadas de mezcla, brines de hilo para pantalones, linoes blancos bordados, dichos de colores para colgaduras, cotones de colores y cotonias colchadas de gusto, dichos blancos, listados finos, velos, y otras clases de puntos de encage, medias de hilo muy fino para hombre y muger, cocos anchos finos, cortes de vestidos de punto de media de patente, mahones anchos amarillos, pañuelos de paliacat colorados de cuatro cuartas, ropa hecha de diferentes clases, sombreros de pelo ingleses, abanicos finos, botones para chalecos, zapatos de tafilete para niños, y otros diferentes articulos, y unos cuadros de gusto particular.

POR LOS MISMOS.

El Martes 22 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura, la barraca situada en el Hueco del Sauce, conocida antes por la quinta de Lezica, y se compone como una cuadra cuadrada de terreno con todo edificio muy aparente para negocios del mismo ramo por su localidad. Las personas que gusten informarse de su pormenor dopràn ocurrir à casa de los rematadores.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de Maipú No. 12.

El Jueves 10 del corriente se rematará sin reserva, los muebles de una familia, que consta de—

Mesas de comedor y arrimo de caoba, sillas y sofas, cómodas, alfombras de tripe rizados, estufas, aparador, cujas, espejos, tocadores.

AVISOS.

Aviso de la Policía.

POR disposicion del Sr. Gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de PAN blanco cuatro onzas, y el BASO siete y media, quedando prohibido la elaboracion de pan de á medio por el fraude que se hace con esta clase.
Buenos Aires, octubre 7 de 1833.
MATIAS ROBLES.

Cambio de domicilio.

EDUARDO Connor actual dueño de la fábrica de sombreros que fué de D. Juan P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca del No. 124 al No. 105 que quedan frente á frente con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallarán sombreros negros de pelo de todas calidades, idem de felpa de seda, idem blancos de pelo de raton almizclado; todos á prueba de agua de la mejor calidad, y aparentes para la estraccion. 7—15

ACADEMIA TEORICO—PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

HOI á las 5 de la tarde disertará el Dr. D. Antonino Aberastain y sostendrá las proposiciones siguientes—
1.—En la transacion, no se presta la eviccion cuando la cosa *evicta* es la litigiosa.
2.—La transaccion se rescinde por la lecion enormisima.

Se alquila,

EN la calle de la Universidad, número 150, una casa propia para negocio ó para vivir una familia. Hay tambien un almacen con un cuarto de escritorio que se alquilará con la casa ó por separado. En los altos de la misma finca darán razon. 7 3p

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tempo atras, el mal estado de las veredas, aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito, muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera, que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien estar de la comunidad en general; y de la propiedad en particular: empiecen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde el 1. del próximo noviembre; bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el artículo 2 del Bando de Policía de 16 de febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos. Buenos Aires, octubre 7 de 1833. 7—20

Comercio.

UNA tropa de 14 carretas mui bien aperada se halla pronta para marchar á cualquier punto de la provincia. Los Señores que gusten fletarla ocurran á su apoderado, calle de la Florida No. 54.
5—3p *JUAN CARLOS ROSADOS.*

Se necesita,

UN buen cocinero. El que reuna aptitudes, y quiera conchavarse, puede ocurrir á la calle de Maypú No. 173, donde encontrará con quien tratar. 5 3p.

Aviso

Se venden 60 bueyes mansos y 20 mulas tambien mansas. La persona que se interese por ellos, ocurra á la calle de la Plata No. 64 5 3p.

Société Philanthropique française.

TIRAGE DE LA LOTERIE DES DONS OFFERTS PAR LES DAMES.

LES numeros avaient, été divisés en 25 series designeés par lettres alphabetiques depuis A jusqu'a Z. Chaque serie composee de 100 numeros.
On a d'abord tiré au sort la serie dans laquelle devaient se trouver les numeros gagnans. La serie S. composée des números 1801 a 1900 étant sortie, le tirage des lots a eu lieu dans l'ordre suivant.

1 Lot. Número gagnant	1811	17 Lot. Numero gagnant	1832
2	1874	18	1887
3	1857	19	1829
4	1846	20	1809
5	1892	21	1834
6	1884	22	1808
7	1878	23	1837
8	1896	24	1891
9	1802	25	1859
10	1838	26	1866
11	1880	27	1864
12	1844	28	1898
13	1823	29	1851
14	1815	30	1867
15	1805	31	1826
16	1836	32	1869

Les personnes que ont gagné des lots sont invitées à venir les retirer aux Bureaux du Consulat général de France.
4 2p

Se venden,

UNAS yeguas, en el partido de Dolores, su número de 50 para arriba; el que quiera comprarlas, puede verse con su dueño, calle de la Biblioteca número 210. 4 1p

Aviso,

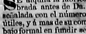

Se vende un coche de sopanda en buen estado, propio para la ciudad, y campaña y se dá en un precio sumamente equitativo; ocurriendo al martillo de José Maria Giadaz calle de la Reconquista No. 32. 4 3p.

Veleria.

AVISO INTERESANTE.

SE alquila la fabrica situada en la plaza de la Libertad, nombrada antes de Da. Gracia, en el frente que mira al Este, señalada con el número 290. Esta casa, está bien provista de útiles, y á mas de su comodidad, tiene los bastantes para un trabajo formal en fundir sebo. Está trabajando actualmente y se ofrece al que entre en ella ponerlo en posesion del despacho que hace. Para tratar se encontrará al dueño en la misma casa, quien hará presente algunas mas conveniencias que se omiten en este aviso. 30 3p

Aviso al público.

POR superior disposicion y á la puerta de la Colecturia General se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado cuatro solares del terreno que antes correspondia al estinguido Hospital de Belen del modo siguiente—

PRIMER LOTE.

Las tardes de los dias 9, 10 y 11, del terreno que se compone de 26 y media varas de frente al Norte calle de Méjico, 31 varas de fondo el Sud haciendo tambien frente á la calle de Balcarce formando esquina avaluado en 5,850 pesos.

SEGUNDO LOTE.

En las tardes 10, 11 y 12, del terreno compuesto de 42 varas de frente al Leste á la calle de Balcarce y 10 y media varas de fondo al Oeste, avaluado en 2889 pesos.

TERCER LOTE.

En las tardes 11, 12 y 14, del terreno que se compone de 23 varas de frente al Leste á la calle de Balcarce, y 42 varas de fondo al Oeste inclusive los martillos avaluados en 4871 pesos cuatro reales.

CUARTO LOTE.

En las tardes de los dias 12, 14 y 15, del terreno que se compone de 21 varas de fondo al Leste á la calle de Balcarce y 47 varas de fondo al Oeste avaluado en 4513 pesos.
Las personas que se interesen se apersonarán en la oficina donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones con prevencion que verificado el remate, se elevará á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Ayres, Octubre 3 de 1833.
SARMIENTO.

Hospital General de Mugeres.

SE necesita una señora de juicio, que sepa escribir para ocupar la plaza de guarda almacen de ropa: la que se halle en aptitud puede ver al Ecónomo de dicho hospital.
4 3p

Se alquila,

UNA casa en la calle de Belgrano No. 236 con regulares comodidades, se alquila tambien un corralon de mucha estension y casa en la calle de Salta entre las calles Victoria y Plata; quien se interese por cualquiera de las dos, en la calle de la Plata No. 252 encontrará con quien tratar. 4 3p

Aviso,

Se ha perdido un caballo picazo, herrado de las cuatro patas, con bozal. El que lo entregue en la calle del 25 de Mayo No. 26 será gratificado. 4 3p

Se alquila,

UNA esquina, calle del Veinticinco de Mayo número 51: el que se interese por ella ocurra á la calle de Maipú Núm. 4, y encontrará con quien tratar. 3 3p

400 ps. de gratificacion

AL q' presente, dé noticia ó indicios vehementes de un robo que se ha perpetrado por la negra Eujenia, y Francisco Aguirre (presos en la cárcel pública) en la casa calle de Venezuela No. 122 ó en la Sala de RR. de las siguientes alhajas—
Un alfiler con 10 diamantes rosas; Una sortija con 4 id. id.; 2 id. con 3 id. id.; 2 id. con 1 brillante solitario cada una; Una id. con 1 diamante rosa solitario; Una id. con un círculo de perlas y una grande en el medio; Un retrato, que viéndolo se conocerá su dueño con el aro de oro macisso; Un relicario hechura de un relojito ingles de dos tapas de oro; Un par de caravanas; Un par de aros de perlas; Una cadena de oro de una y tres cuartas varas de largo; Una medaya de la Jura de Fernando VII con otras menudencias &c.
Todas las anteriores alhajas son á la moderna trabajadas á todo gusto. 33p—

Se vende,

Una casita, sita en la calle de Cangallo No. 159; tiene 5 piezas, cocina, lugar, &c., y edificada en cuarto completo de tierra. Darán razon en la misma calle No. 267. 2 2

Aviso de la Policía,

SIENDO muy frecuentes las desgracias que ocasiona el juego de Pandorgas en la juventud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencia, en estos dias y repetidas las quejas que tiene este Departamento, por el abuso que se hace del expresado juego, en las principales calles de la Ciudad; se espera que los Padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos, y domésticos, se esfuersen en cortar un mal tan pernicioso, y funesto; bajo el concepto, que de no hacerlo despues de esta indicacion el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de mayor trascendencia.
2 15 Buenos Aires, Octubre 2 de 1833.

OTRO.

EN esta casa central existe un candelero de platina que segun las averiguaciones que se han hecho resulta ser robado. El que sea su legitimo dueño puede ocurrir por él, que dando las señas le será entregado. 2 6

Aviso.

EL que quiera comprar un esclavo sano, robusto y apto para el servicio de quinta, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 111, en donde encontrarán con quien tratar. 3 2

SE VENDE.

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se verá con su amo, en la calle de Cangallo No. 156. 3 2

Se vende ó se cambia.

Por ganado vacuno.

La Chacra del finado general D. Marcos Balcarce, tiene algunos útiles para saladero: quien se interese en ella, puede verse con su señora viuda, en cuyo poder existen las tasaciones, vive en la calle de la Catedral No. 97.
2 3p

Se vende,

UNA pulperia de mucha comodidad, y con muy corto principal, en uno de los mejores parages de esta ciudad: en la calle de Potosi número 217, darán razon.
25 4p

Aviso,

ALMIDON DE TRIGO, superior, se vende, á diez reales libra, en la fábrica calle de Maypú No. 54. 2 3p

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que parados en ella verán al frente el Molino de viento, y allí hallarán remedio para sus males. 30 15p.

Aviso á los Celadores.

Se ha huido de la calle de la Plata No. 30, un negro llamado Dionicio como de 12 á 13 años de edad: es ñato y tiene un empeine en la cara va vestido con chaqueton y pantalon azul, camisa de listado y gorra: quien lo presentase en la casa arriba espresada será gratificado. 30 3p

Aviso á quien le interese.

SE necesita un hombre para capataz de una chacra, á dos leguas y media de la ciudad: el que se considere con aptitudes y dé fianza de su conducta, puede ocurrir á tratar á la calle de la Florida número 4, donde darán razon.

Interesante.

SE vende un armazon y mostrador propio para cualquier negocio, recien pintado y en una de las mejores calles. Se dará á un precio equitativo. La persona que se interese por él se servirá ocurrir á la calle de la Florida No. 19.
2 3p

Aviso,

Se desean comprar dos caballos, adiestrados para tirar coche. Quien los tenga y desée venderlos, estando en buen estado, puede ocurrir á la fonda de Ballester calle del 25 de Mayo No. 32. 2—3p

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable público, que finalizó la casa de su propiedad No. 52 calle y plaza de la Victoria, Recoba Nueva, la cual tiene en los altos seis piezas, propia para una familia proporcionándosele en los bajos otras comodidades como cocina, cuarto para criados, y dos patios con pozo y lugar; dichas piezas se alquilan, ocúrrase á tratar á la misma casa.
Al mismo tiempo.—Se vende una balanza que costó en Londres quinientos pesos plata, y se vende por dos mil pesos papel, se venden varios trozos de madera como palmas, tirantes, pedazos de caóba y jacarandá, cuadros, bancos para carpintero, damajuanas de cristal, y otros útiles, mesas de pino, siguiendo siempre el gran baratillo en la gran merceria de un surtido general de efectos con una grande partida de carabanas francesas; de perlas falsas de primera calidad y gusto, se vende por mayor y menor; una factura de tafetanes de la India de todas colores, por mayor y menor; rapé frances por mayor; tijeras ordinarias, por mayor; tirabuzones ingleses id.; un piano de cilindro con siete sonatas del gusto del pais, nueva invencion, para las personas que padecen de melancolia; bandejas de gusto y todo lo mas preciso para la comodidad de la vida. 28 8d

Interesante.

LUIS PERIE tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa, blanca y negra se encontrarán en la tienda calle del Perú No. 43 para hombres, niños, y gorras para señoras. asegura la solidez; y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados. Las personas que comprasen por docenas obtendrán una rebaja considerable. En la misma tienda hay gorras de ule y plumas para sombreros de señoras. 2—15p

Nuevo establecimiento de cerbeza blanca y colorada.

LOS propietarios de este establecimiento que subscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 pesos docena, y devolviendo las limetas á 10 pesos. Tambien se despacha en la misma casa á 1 peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fabrica, de Santiago Reiner y Ca. 1 15p.

Aviso interesante,

A LOS que tengan quintas, jardines, y á los que son amantes de cuidar sus plantas. Se vende un gran remedio para destruir y matar las hormigas, en la calle de la Florida número 6. 1 15s

LOS artículos siguientes, de superior calidad, recien llegados de Europa, se hallan de venta en la casa número 76 calle de Maipú—

Mirra	Cominos
Mana	Garvanzos de Málaga
Goma cinodal cristaina	Pimentou dulce
Cardenillo en panes	Té perla en cajoncitos
Cola de Flandes	Sanguijuelas
Porotos	Papel azulado

Y otros renglones que por sus calidades no dejarán de gustar al comprador. 23 15p

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á 20 leguas de la capital, con excelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo á pique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el de dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y cien y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. 9 24p

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofia eclectica en latin,* por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote.* En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos,* ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo. 12—30

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.